

Patentes de software y estándares exclusivos

Contribución de Alberto Barrionuevo
Saturday, 26 April 2008

PATENTES DE SOFTWARE Y ESTÁNDARES EXCLUSIVOS Steve Ballmer visita Madrid y se reúne con los ministros encargados de patentes y estándares Madrid 2008-04-25

La reciente visita del actual presidente de Microsoft a España justo cuando se ha constituido el nuevo Gobierno, no es sino una muestra de lo necesitada y preocupada que está la empresa por conseguir que las administraciones públicas y gobiernos del mundo le preserven un modelo de negocio cada vez más caduco a medio plazo y acosado a corto por competidores como son el software libre (Linux, Firefox y OpenOffice.org principalmente), los servicios de software en red (Google principalmente) y el éxito logrado por la marca Apple sobre todo en EE.UU. donde ya tiene más valor que la propia marca Microsoft. Pero especialmente preocupante debe ser que ya se haya creado un nuevo nicho de mercado de computadoras cada vez más baratas en los que el precio del sistema operativo más una oficina privada ya supera incluso al precio de la propia computadora. En estos casos la sustitución de MS-Windows y MS-Office por especialmente Linux y OpenOffice.org, consigue dejar el precio de adquisición total del sistema en menos de la mitad, ofreciendo a cambio unas prestaciones similares o incluso superiores. Frente a esto, ya ni siquiera las ventas subvencionadas con impuestos [nuevo enlace] pueden competir. Estas amenazas, reconocidas como potenciales por la propia Microsoft en sus oficiales boletines informativos a los accionistas que anualmente ha de registrar en la SEC, se están viendo ya plasmada en estadísticas que reflejan no ya potencialidad sino pura realidad.

En 2007, en un estudio del Instituto Nacional de Estadística de España, se mostraba que en algunas regiones españolas ya hay casi un 11% de la población que usa computadoras lo hace con Linux.

Es el caso de Extremadura, con exactamente un 10,7%, un dato muy significativo para una región cuyo gobierno ha apostado desde hace ya casi una década por las tecnologías libres. Más de 80.000 PCs en su educación, su sanidad migrada a escritorios libres con 3780 clientes Linux y sus cientos de centros NCC de alfabetización digital, todos con Linux exclusivamente, está claro que han marcado huella en los usos digitales de la ciudadanía. Sin embargo en el estudio se aprecia además que Extremadura no es la única que presenta datos significativos de la tendencia. Andalucía, una región con una población equivalente o incluso mayor a la mayoría de muchos países europeos e iberoamericanos, ya cuenta con un porcentaje de usuarios de escritorios Linux de un 6,5% de entre aquellos con acceso a la computación. Es cierto que el gobierno andaluz también ha apostado, aunque más comedidamente, por tecnologías libres en algunos de sus servicios. Es el caso de las escuelas con una red centralizada de 250.000 puestos de trabajo Linux, la mayor del mundo en la actualidad, además de los centros Guadalinfo de alfabetización de las zonas rurales con más de 167.000 usuarios registrados oficialmente, y otros como pueden ser las bibliotecas públicas. Pero más llamativo aún es que comunidades en las que su gobierno regional no ha hecho ninguna apuesta significativa por el software libre como pueda ser la Comunidad de Madrid, la mayor potencia económica y tecnológica en España, también gozan de un porcentaje poblacional comparativamente alto que utilice software libre en sus escritorios. Concretamente, el 4,3% de su población con computadora, cuando la media española queda fijada en el 3,3%.

Estos datos puede que a algunos analistas les parezcan chocantes por altos, y a otros aún demasiado bajos.

Los primeros deberían echar cuenta del uso de escritorios no Microsoft para acceder a Internet. Según el W3Counter por ejemplo, casi el 7% de los internautas utilizan Mac OS X o Linux para conectarse. Concretamente un 2% Linux y casi un 5% el sistema operativo de Apple. Si a ellos sumamos que esos porcentajes no hacen sino crecer y que pronto un tercio de los usuarios navegarán con Firefox en vez de con el navegador preinstalado por del operador dominante, estamos ante una ratificación por contraste de los datos ofrecidos por el INE.

A los segundos habría que hacerles notar que en economías de escala como las que se manejan en Internet, porcentajes pequeños como puedan ser los unos por ciento, corresponden a millones de usuarios, y, sobre todo, a posibles nuevos nichos de mercado, cosa que es aún más peligrosa para cualquier operador dominante que quiera preservar su modelo vigente. Por otro lado, ¿qué comerciante no soñaría con "solo" un 1% de cuota de mercado en Internet?

Pero aún más peligroso es el efecto red, que es un exponenciador de los porcentajes. Si Internet ha tenido valor ha sido porque sus estándares abiertos subyacentes han permitido crear un efecto red que ha llevado a que todas las redes originariamente alternativas a Internet hayan sucumbido ante su popularidad. Por ejemplo, el valor (no costo) de un teléfono es proporcional al número de habitantes con los que te puedas comunicar con él. Un 1% de cuota de mercado ya tiene un valor importante de efecto red sobre todo cuando se habla de nichos. Por ejemplo, en el nicho de aquellos que trabajamos en estándares informáticos abiertos (varios millones de profesionales informáticos en el mundo, cuando menos), el formato OpenDocument, ISO 26300, ha logrado un tremendo efecto red que ha conseguido copar casi el 100% de las comunicaciones de documentos a la par con otro estándar abierto, el PDF/A o incluso el PDF a secas (ISO 19005-1 e ISO 32000 respectivamente).

Y aquí está el principal clavo ardiente donde se van a agarrar y están agarrando los distintos monopolios de software actuales, y principalmente el mayor de ellos, Microsoft, para no ver más menguada su cuota de mercado aún muy

cautivo: los estándares exclusivos y las funcionalidades informáticas exclusivas (la monopolización de ideas). ¿Y cómo se obtienen esas exclusividades cuando tienes un mercado que cada vez pone más en riesgo tu modelo de negocio y monopolio?

Pues muy sencillo, ambas cosas mediante concesiones administrativas de los gobiernos que directa o indirectamente acaban excluyendo a la competencia. Las funcionalidades exclusivas se logran mediante patentes de software, esto es, mediante monopolios de ideas. O en otras palabras, mediante la legalización y adquisición de las patentes de software.

La parte de la adquisición es fácil desde el momento que existen auténticas "fábricas" de producción de concesiones de patentes como pueden ser la Oficina Estadounidense de Marcas y Patentes (USPTO), y la Oficina Europea de Patentes (EPO). Ésta última además es autónoma totalmente y actúa con inmunidad diplomática en sus acciones y decisiones. Además es externa a la Unión Europea, y el Parlamento Europeo no tiene ninguna capacidad democrática de control sobre la misma. Tampoco el ejecutivo, la Comisión. La parte de la legalización está siendo más difícil de lograr para los monopolios informáticos. De hecho ya han sido, y están siendo, varios los intentos de lograrla en el principal mercado donde aún no son legales pero que a su vez coincide con el mayor mercado del mundo: la Unión Europea.

El Parlamento Europeo, el a priori poder legislativo, ha sido hasta ahora quien ha frenado los principales de esos intentos. Sin embargo, en la Unión hay vías políticas y diplomáticas para legislar saltándose a la única cámara de representación directa de los ciudadanos europeos. Y esas vías se están utilizando en la actualidad... ¿No es así Sres. Ballmer y Sarkozy, próximo presidente de la Unión?

Respecto a los estándares, la vía fácil de lograr estándares que obliguen a toda la población a licenciar tus patentes de software y métodos de negocio, así como tus productos comerciales software, es conseguir que algún organismo internacional de suficiente prestigio le conceda el sello de estándar internacional a tu formato o protocolo exclusivo. Eso es lo que se técnicamente llamaría "dar el pelotazo": obligar toda la población mundial a comprarte un producto o licencia para cubrir una necesidad que se ha hecho ya básica. Hasta hace unos años no era ni siquiera necesario obtener la concesión de un estándar y bastaba con ser un operador dominante en el mercado para mediante dependencias tecnológicas artificiosas imponer tanto a ciudadanos, administraciones y empresas tus "estándares de facto" (populares pero no estándares según la definición de la directiva europea 34/98/CE). Pero el problema para los monopolios informáticos es que cada vez está existiendo mayor conciencia política y presión popular de la necesidad de utilizar estándares abiertos y/o al menos estándares reconocidos por significativas organizaciones internacionales.

Y ahí es donde entran en juego las licencias F/RAND cuyas siglas indican eufemísticamente que son de juego limpio (F), razonables (R) y (A) no discriminatorios (ND), pero que sin embargo no definen ningún tipo de racionalidad en sus tarifas de patentes por licenciar, juegan limpio sólo con quienes han conseguido la concesión de patentes que cubren el estándar pudiendo extorsionar al resto mediante tarifas y condiciones abusivas, y finalmente discriminan a grandes sectores del mercado. El caso más normal en informática de esta discriminación es el del software libre, para el que solo hay que establecer en la licencia que no se puede abrir el código del software que implemente el estándar en cuestión, o, también, establecer una cuota por usuario, cosa que es imposible de cuantificar en software libre y de fuentes abiertas. Así, de un zarpazo, has conseguido excluir del mercado a un competidor principal. El ejemplo más significativo de este "trágala" de estándares exclusivos y sujetos a licenciamientos discriminatorios de patentes es el formato OOXML temporalmente aprobado en fechas recientes en la una ISO secuestrada desde dentro y después de incuantificables irregularidades, escándalos y corruptelas.

En este caso concreto, Microsoft necesita imperiosamente preservar como sea su principal fuente de beneficios y además esa que principalmente sirve para mantener cautivos a sus actuales usuarios: MS-Office. Incluso el propio Windows pierde la mayor parte de su valor diferencial si no va aparejado MS-Office. Sólo hay que comprobar cuán fácil es migrar un escritorio básico de Windows a Linux una vez que ya han sido migrados antes el cliente de correo, el de ofimática y el navegador. Y el problema para Microsoft es que su modelo de negocio hasta ahora se ha basado exclusivamente en los ingentes beneficios que obtiene de unas licencias de Windows que cobra a entre 100 y 500 Euros y otras de MS-Office que parten de los 500 Euros la unidad. Total, miles de millones de Euros de beneficio anuales comparado con el hecho de que prácticamente ninguna de sus otras divisiones da beneficios. Y, claro, las expectativas de beneficios son las que principalmente marcan el valor de las acciones de una empresa en bolsa, y, por tanto, al final su valor total para cualquier cosa (por ejemplo para pedir créditos o para comprar otra empresa que le permita cambiar esa distribución de ingresos... como Yahoo).

Pero ahí está la competencia del software libre con cada vez empresas más importantes (RedHat, Sun, Novell e incluso IBM) y sobre todo muchísimas PYMEs en cada país con sus tecnologías disruptivas que ofrecen la misma funcionalidad prácticamente para el usuario medio, a precio de licencia cero.

¿Choca ante esto que gobiernos importantes hayan decidido ahorrar impuestos a sus ciudadanos utilizando masivamente escritorios libres? Tengamos en cuenta que años antes ya se han migrado gran parte de los servidores. ¿Chocan, además de los antes mencionados, los casos de las escuelas valencianas, las catalanas con 80.000 PCs con Linux a partir de setiembre, la Gendarmería francesa con otros 80.000 puestos de trabajo, el ayuntamiento de la ciudad más potente económicamente de Alemania, Munich, con 14.000 puestos de trabajo, la próxima migración a

OpenOffice del ayuntamiento de la segunda mayor ciudad de Francia, Marsella, etc.? ¿Y el último anuncio del Gobierno de Brasil declarando que ya tiene más de 350.000 puestos de trabajo Linux en sus escuelas y que a finales del 2009 habrá completado la migración total de las mismas para disfrute de sus decenas de millones de estudiantes? Redmon: ¡El antiguo cerrojo ha saltado! Es necesario un cerrojo nuevo pero esta vez vestido de seda para que cuele. Y la respuesta de nuevo bloqueo al usuario ha sido OOXML, un formato exclusivo y cerrado de una única empresa vestido de estándar por la privada ECMA a través de una cándida ISO paciente de un severo cáncer interno producto de indomados intereses mercantiles que es incapaz de domesticar. Un formato que se pretende disfrazar de abierto pese a las vociferantes protestas en contra de los principales competidores del operador dominante proponent. Éstos reiteran ya disponer de uno que hace cumple esas mismas funciones, ISO 26300, que es verdaderamente abierto, que está maduro y que OOXML tiene tantos problemas en su especificación y en su licencia que difícilmente podrá permitirles competir con unas mínimas condiciones equivalentes.

Y en eso se enmarca la visita al nuevo Gobierno Español de Steve Ballmer, el flamante nuevo director general del principal monopolio existente en informática en la actualidad.

Ballmer necesita convencer a los políticos de que le concedan a Microsoft el derecho de infringir la Ley 11/2007 española que exige que los estándares que utilicen las administraciones públicas para comunicarse con los ciudadanos sean abiertos.

Porque OOXML no cumple con la definición de estándar abierto ni con el principio de neutralidad tecnológica de la Ley 11/2007, ni tampoco con la Directiva Europea 34/98/CE.

¿Cómo se pretende imponer a las administraciones públicas y por tanto a los ciudadanos un supuesto estándar aún no oficialmente concedido y sujeto a probablemente más de una y más de dos apelaciones tras su truculento pase por el proceso en la JTC1?

¿Cómo se pretende imponer a las administraciones públicas y por tanto a los ciudadanos un supuesto estándar que aún no existe siquiera porque su especificación aún no ha visto la luz?

¿Cómo se pretende imponer a las administraciones públicas y por tanto a los ciudadanos un supuesto estándar que aún nadie, ni siquiera el proponente, lo implementa y que nadie puede leer ni escribir a día de hoy en el mercado?

¿Cómo se pretende imponer a las administraciones públicas y por tanto a los ciudadanos un supuesto estándar que nadie salvo su proponente sabe cómo implementar porque su especificación es contradictoria e incompleta, conteniendo partes además dependientes de su plataforma?

¿Cómo se pretende imponer a las administraciones públicas y por tanto a los ciudadanos un supuesto estándar que está infestado de patentes de software no licenciadas en abierto tal y como todos sus competidores denuncian?

¿No se supone que los estándares son un tema de consenso entre fabricantes? ¿Desde cuándo se conceden estándares "trágala" de un fabricante a todo el resto del mercado por muy monopolio que éste primero sea?

La versión más peligrosa y nefasta de las patentes de software se viene a dar en los estándares patentados de uso masivo, porque debido al efecto red son prácticamente imposibles de eludir por la ciudadanía y sólo conducen a los mercados monopolísticos donde el dominante llega incluso a tener mayor poder que los poderes políticos democráticamente elegidos.

Y en eso consiste la visita del Sr. Ballmer con su visita a España y su reunión ex-professo, curiosamente, sólo con los ministros responsables de estándares y patentes Sebastián y Garmendia: imponernos a todos su monopolio para no perder ni un ápice de sus ingresos conseguidos a partir de hacer a nuestros impuestos y servicios públicos cautivos de sus formatos exclusivos y discriminatorios. Seguir manteniendo discriminada por la ley y la administración pública a todos los ciudadanos que no pasen por su caja a unos precios artificialmente inflados varios órdenes de magnitud[1]. Vetar a toda su competencia mediante unas patentes de software legalizadas. Así, levantemos la voz: Ante patentes intelectuales y estándares cerrados:

¡Parlamento Abierto, sociedad abierta y mercado libre de monopolios!

--

Alberto Barrionuevo es Presidente de la FFII y fundador de Digistan . [1]Nota: que nadie se lleve a engaño. La piratería en software es una técnica comercial consentida por el propio fabricante mientras le interesa y en donde le interesa (consumo privado generalmente). Los fabricantes pueden erradicarla de inmediato en el momento que así lo decidan. Para ello solo tienen que aplicar medidas técnicas que ya existen.